PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Barranquilla, 10 de Octubre de 2025.

Señor(es)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Cundinamarca

Asunto: Presentación oferta – PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA **No. LP-CMC-DIR-218-2025**.

Objeto: "*Compraventa e instalación de mobiliario, elementos y equipos en el marco de los diferentes proyectos para los Centros de Formación y el Despacho de la Regional Cundinamarca".*

ADRIANA ROSA MORELO FLÓREZ en mi calidad de representante legal INVERSIONES ELCER S.A.S en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el pliego de condiciones y respecto de cual se cumple el porcentaje de personal no inferior al noventa por ciento (90%). Adicionalmente, el contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

ADRIANA ROSA MORELO FLÓREZ
C.C No. 44.153.531 de soledad
Rep Legal. Inversiones Elcer SAS NIT. 892.301141-9
Cra 42G No 82-218
Negocios.juridica@bisnext.co
Barranquilla